



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/299/2017

1/5

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10.00 (diez horas) del día 21 de febrero de 2017, en la sala de juntas de la Unidad del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social de la Universidad de Guadalajara, ubicada en su sede oficial de la calle Pedro Moreno 1094 de esta ciudad. Se encuentran presentes los integrantes de la Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones, Mtro. José Alfredo Peña Ramos, Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutiño, Mtra. Sonia Briseño Montes de Oca, Mtro. Edgar Enrique Velázquez González, Mtro. Ricardo Flores Martínez, Mtro. José de Jesús Becerra Santiago y Lic. Salvador Alejandro González Ruíz quienes fueron convocados a la sesión ordinaria, en cumplimiento a lo que dispone la cláusula 114 del Convenio que regula el Régimen de Pensiones Universitarias, se pone a consideración de los presentes la siguiente orden del día: -----

- 1.- Lista de Presentes -----
- 2.- Declaratoria de Quórum -----
- 3.- Lectura y aprobación de la orden del día -----
- 4.- Presentación de dictámenes a la consideración de esta Comisión -----
- 5.- Asuntos Varios -----

Procediendo al desahogo de la orden del día y pasando lista de asistencia de los integrantes de la comisión, se declara la existencia de quórum legal, y se aprueba por unanimidad la orden del día propuesta. A continuación correspondiente al cuarto punto se procede al análisis de los expedientes y demás constancias para su revisión y en su caso aprobación, que presenta la Unidad del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social, de la Dirección de Finanzas de la Universidad de Guadalajara, acto seguido se procede a dar lectura a cada uno de los expedientes, en primer orden se analizará los siguientes -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSIÓN POR JUBILACIÓN**. -----

01.- C. JOSÉ ROSARIO MÁRQUEZ HEREDIA.- Dictamen número 4674/2017, trabajador académico, código [REDACTED], Profesor de Asignatura "B" 22.92 horas promedio semanales adscrito a la Escuela Preparatoria N° 2 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 33 años, 01 día, al día 17 de enero de 2017, y una edad de [REDACTED], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$16,588.45 SE APRUEBA. -----

02.- C. MA. CLARA JOSEFINA CISNEROS MICHEL.- Dictamen número 4676/2017, trabajadora académica, código [REDACTED] Profesor Investigador Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 33 años, 07 meses, 01 día, al día 17 de enero de 2017, y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$46,046.30 SE APRUEBA. -----

03.- C. FRANCISCO JAVIER NAVARRO RODRIGUEZ.- Dictamen número 4677/2017, trabajador académico, código [REDACTED], Profesor Docente Asociado "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito a la Escuela Preparatoria No. 11 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 35 años, 11 meses, 22 días, al día 23 de enero de 2017, y una edad de [REDACTED], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$28,705.43 SE APRUEBA. -----

04.- C. ROSA MARTHA PADILLA GUTIERREZ.- Dictamen número 4678/2017, trabajadora académica, código [REDACTED] Profesor Docente Asociado "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 33 años, 01 mes, 25 días, al día 26 de enero de 2017, y una edad de [REDACTED], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$27,123.93 SE APRUEBA. -----

05.- C. JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ HINOJOSA.- Dictamen número 4680/2017, trabajador académico, código [REDACTED], Profesor Docente Titular "C" 40 horas y Profesor de Asignatura "B" 4.85 horas promedio semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de -----



Guadalajara con una antigüedad de 30 años al día 15 de febrero de 2017, y una edad de [REDACTED], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$48,564.37 SE APRUEBA. -----

06.- C. MARIA ELENA LUNA MAGAÑA.- Dictamen número 4681/2017, trabajadora administrativa, código [REDACTED] Técnico Administrativo "D" con una carga horaria de 36.00 horas semanales, adscrita a la Coordinación de Estudios Incorporados de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 38 años, 01 día, al día 17 de enero de 2017, y una edad de [REDACTED], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$11,755.98 SE APRUEBA. -----

07.- C. GONZALO AGUILERA ORTÍZ.- Dictamen número 4686/2017, trabajador académico, código [REDACTED], Profesor de Asignatura "B" 12.00 horas promedio semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 36 años, 02 meses, 01 día, al día 02 de febrero de 2017, y una edad de [REDACTED], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$8,206.56 SE APRUEBA. -----

08.- C. GONZALO AGUILERA ORTÍZ.- Dictamen número 4687/2017, trabajador administrativo, código [REDACTED] Técnico Profesional "B" con una carga horaria de 36.00 horas semanales, adscrito al Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 36 años, 02 meses, 01 día, al día 02 de febrero de 2017, y una edad de [REDACTED], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$25,164.70 SE APRUEBA. -----

09.- C. ENRIQUE JAVIER SOLORZANO CARRILLO.- Dictamen número 4698/2017, trabajador académico, código [REDACTED] Profesor Docente Titular "C" 48.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 37 años, 05 meses, 29 días, al día 14 de febrero de 2017, y una edad de [REDACTED], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$46,046.30. SE APRUEBA. -----

10.- C. FRANCISCO JAVIER MORALES ACEVES.- Dictamen número 4702/2017, trabajador académico, código [REDACTED], Profesor Docente Titular "C" 40 horas semanales adscrito a la Escuela Preparatoria No. 5 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 39 años, 29 días, al día 14 de febrero de 2017, y una edad de [REDACTED], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$45,054.16. SE APRUEBA. -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN EDAD AVANZADA.** -----

11.- C. RIGOBERTO RAMIREZ GOMEZ.- Dictamen número 4679/2017, trabajador académico, código [REDACTED] Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 32.58 horas promedio semanales adscrito a la Escuela Preparatoria No. 10, dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 31 años, 04 meses, 23 días, al día 24 de enero de 2017 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$17,684.94 SE APRUEBA. -----

12.- C. GALINA PETROVNA ZAITSEVA.- Dictamen número 4682/2017, trabajadora académica, código [REDACTED], Profesor Docente Titular "C" con una carga horaria de 40 horas semanales adscrita al Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 29 años, al día 15 de febrero de 2017 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$34,531.11 SE APRUEBA. -----

13.- C. ENRIQUE DUEÑEZ ROLDAN.- Dictamen número 4684/2017, trabajador administrativo, código [REDACTED], Auxiliar Operativo "B" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 27 años, 01 mes, 24 días, al día 31 de enero de 2017 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$8,966.65 SE APRUEBA. -----

14.- C. JOSE GUZMAN GUERRERO.- Dictamen número 4685/2017, trabajador académico, código [REDACTED] Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 23.44 horas promedio semanales adscrito a la Escuela Politécnica de Guadalajara, dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 32 años, 07 meses, 15 días, al día 31 de enero de



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/299/2017

3/5

2017 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$13,571.85 SE APRUEBA. -----

15.- C. ADALBERTO FLORES AVALOS.- Dictamen número 4688/2017, trabajador académico, código [REDACTED], Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 5.26 horas promedio semanales adscrito a la Escuela Vocacional, dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 35 años, 03 meses, 28 días, al día 02 de febrero de 2017 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$22,075.64 SE APRUEBA. -----

16.- C. FRANCISCO JAVIER RAMIREZ GONZALEZ.- Dictamen número 4691/2017, trabajador administrativo código [REDACTED], Técnico Profesional "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 25 años, 05 meses, 06 días, al día 07 de febrero de 2017 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$11,059.00 SE APRUEBA. -----

17.- C. HUMBERTO GÓMEZ PARRILLA.- Dictamen número 4692/2017, trabajador administrativo código [REDACTED], Técnico Administrativo "B" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrito al Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 29 años, 07 meses, 21 días, al día 07 de febrero de 2017 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$10,707.77 SE APRUEBA. -----

18.- C. BLANCA ESTELA FONSECA SANCHEZ.- Dictamen número 4695/2017, trabajadora administrativa código [REDACTED], Técnico Administrativo "E" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 18 años, 05 meses, 08 días, al día 09 de febrero de 2017 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$6,776.75 SE APRUEBA. -----

19.- C. MIGUEL GARCIA VEGA.- Dictamen número 4699/2017, trabajador académico código [REDACTED], Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 7.77 horas promedio semanales adscrito a la Escuela Preparatoria No. 12, dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 31 años, 03 meses, 29 días, al día 14 de febrero de 2017 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$5,061.22 SE APRUEBA. -----

20.- C. JOSE DE JESUS GODOY CASTILLON.- Dictamen número 4705/2017, trabajador académico código [REDACTED], Profesor Docente Asistente "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 30 años, 13 días, al día 14 de febrero de 2017 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$14,675.36 SE APRUEBA. -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN VEJEZ.** -

21.- C. LEVI HEBER ZUÑIGA MACEDA.- Dictamen número 4700/2017, trabajador académico, código [REDACTED], Profesor Docente Asociado "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito a la Escuela Preparatoria Regional de El Salto dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 22 años, 05 meses, 13 días, al día 14 de febrero de 2017, y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual de \$18,420.12. SE APRUEBA -----

22.- C. JUAN MANUEL VELASCO VALADEZ.- Dictamen número 4703/2017, trabajador administrativo, código [REDACTED], Auxiliar Operativo "B" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 17 años, 04 meses, 22 días, al día 14 de febrero de 2017 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual de \$5,319.36. SE APRUEBA -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR INVALIDEZ TEMPORAL.** -----

23.- C. MARTHA ESTELA PELAYO MERCADO.- Dictamen número 4697/2017, trabajadora académica, código [REDACTED], Profesor de Asignatura "B" 5.97 horas promedio semanales, adscrita al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 10 años,



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/299/2017

4/5

01 día, al 02 de febrero de 2017, toda vez que con fecha 02 de febrero de 2017, inicia el estado de Invalidez, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$912.27. SE APRUEBA. -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR INVALIDEZ DEFINITIVA.** -----

24.- C. LUIS EDUARDO ALDUCIN ROMERO.- Dictamen número 4675/2017, trabajador académico, código [REDACTED], Profesor de Asignatura "B" 23.98 Horas promedio semanales, adscrito al Centro Universitario de la Costa Sur de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 24 años, 04 meses, 12 días, al 13 de enero de 2017, toda vez que con fecha 13 de enero de 2017, inicia el estado de Invalidez, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$7,342.13. SE APRUEBA. -----

25.- C. LUZ ANGELICA RODRIGUEZ RUIZ.- Dictamen número 4690/2017, trabajadora administrativa, código [REDACTED], Auxiliar Administrativo "D" 48 horas semanales adscrita a la Escuela Preparatoria No. 09 Regional de Zapopan dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 28 años, 03 meses, 01 día, al 16 de enero de 2017, toda vez que con fecha 17 de enero de 2017, inicia el estado de Invalidez, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$7,437.41. SE APRUEBA. -----

26.- C. VIOLETA DEL CARMEN HUERTA PÉREZ.- Dictamen número 4696/2017, trabajadora académica, código [REDACTED], Profesor Docente Asociado "B" 40 Horas promedio semanales, adscrito al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 26 años, 02 meses, 28 días, al 12 de enero de 2017, toda vez que con fecha 13 de enero de 2017, inicia el estado de Invalidez, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$13,891.99. SE APRUEBA. -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR VIUDEZ Y ORFANDAD.** -----

27.- C. EDUARDO ELLIOT REYES.- Dictamen número 4693/2017, trabajador académico, código [REDACTED] Profesor de Asignatura "A" con una carga horaria de 1.50 horas promedio semanales adscrito al Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 05 años, 03 meses, 12 días, al día 13 de noviembre de 2016, fecha en que falleció, procede otorgar la pensión por viudez y orfandad a la viuda [REDACTED] y el huérfano [REDACTED] **FLORES**, por la cantidad mensual de \$167.46, en la proporción correspondiente, a partir de la fecha de fallecimiento del trabajador académico. SE APRUEBA. -----

28.- C. MAURO CHITICA ARANA.- Dictamen número 4704/2017, trabajador académico, código [REDACTED], Profesor de Asignatura "A" con una carga horaria de 14.72 horas promedio semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 12 años, 01 mes, 24 días, al día 25 de diciembre de 2016, fecha en que falleció, procede otorgar la pensión por viudez y orfandad a la viuda [REDACTED] y las huérfanas [REDACTED], por la cantidad mensual de \$2,967.95, en la proporción correspondiente, a partir de la fecha del fallecimiento del trabajador académico. SE APRUEBA. -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR VIUDEZ.** -----

29.- C. RAÚL LEONEL DE CERVANTES MIRELES.- Dictamen número 4683/2017, trabajador académico, código [REDACTED] Profesor Docente Titular "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la [REDACTED] por la cantidad mensual de \$21,674.02, a partir del 29 de diciembre de 2016 fecha del fallecimiento del trabajador académico. SE APRUEBA. -----

30.- C. MARTHA OLIVIA RAYAS SANCHEZ.- Dictamen número 4689/2017, trabajadora académica, código [REDACTED], Profesor Docente Titular "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita al Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 30 años, 07 días al 08 de diciembre del año 2014 fecha en que falleció, procede otorgar la pensión por viudez al [REDACTED], por la cantidad mensual de \$18,837.35 SE APRUEBA. -----



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/299/2017

5/5


31.- **C. ROMAN ESCOTO VALADEZ.-** Dictamen número 4694/2017, código [REDACTED], Pensionado Administrativo de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la [REDACTED] por la cantidad mensual de \$6,296.86, a partir del 24 de diciembre de 2016 fecha del fallecimiento del pensionado administrativo. SE APRUEBA. -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR ASCENDENCIA.** -----

32.- **C. NESTOR ALEJANDRO SANTANA GONZÁLEZ.-** Dictamen número 4701/2017, trabajador académico, código [REDACTED], Técnico Académico Asociado "A" con una carga horaria de 20 horas y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 1.12 horas promedio semanales, adscrito al Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por ascendencia a [REDACTED], por la cantidad mensual de \$356.97, a partir del 16 de enero de 2017 fecha del fallecimiento del trabajador académico. SE APRUEBA. -----

Siendo las 12.00 (doce) horas del mismo día se concluye la sesión, levantándose la presente acta, y una vez que fue leída, es firmada por los presentes quedándose convocados para la próxima sesión que tendrá verificativo en este mismo lugar a las 10:00 (diez) horas del día 07 de marzo del año 2017 quedando notificados los presentes se firma al calce y al margen. -----

MTRO. JOSE ALFREDO PEÑA RAMOS
SECRETARIO GENERAL



MTRA. SONIA BRISEÑO MONTES DE OCA
COORDINADORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS


MTRO. GUSTAVO A. CARDENAS CUTIÑO
DIRECTOR DE FINANZAS


MTRO. EDGAR ENRIQUE VELAZQUEZ GONZALEZ
SECRETARIO GENERAL DEL STAUdeG


MTRO. RICARDO FLORES MARTINEZ
SECRETARIO DE FINANZAS DEL STAUdeG


MTRO. JOSE DE JESUS BECERRA SANTIAGO
SECRETARIO GENERAL DEL SUTUdeG


LIC. SALVADOR ALEJANDRO GONZALEZ RUIZ
SECRETARIO DE PREVISIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL DEL SUTUdeG